

CONTABILIDAD/TESORERIA

206/2023

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, JALISCO  
PRESENTE**

**ASUNTO: INFORMO.**

Por medio del presente me permito remitirle información Pública Fundamental en acuerdo al artículo 8 fracción V inciso m) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Artículo 8 fracciones V inciso m)

**EL LISTADO DE PERSONAS FISICAS O JURIDICAS A QUIENES POR CUALQUIER MOTIVO, SE LES ASIGNE O PERMITA USAR RECURSOS PÚBLICOS O, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES REALICEN ACTOS DE AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS INFORMES QUE DICHAS PERSONAS LES ENTREGUEN SOBRE EL USO Y DESTINO DE DICHOS RECURSOS:**

Se le informa que después de una exhaustiva búsqueda en los archivos tanto físicos como digitales de esta Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco no se encontró información alguna relacionada con la asignación o permiso a usar recursos públicos a ninguna persona física ni jurídica, esto en relación a las fechas de Enero a Junio 2020.

Villa Corona, Jalisco a 25 Octubre 2023.

**ATENTAMENTE**



**LIC. JULIA VIRGEN OJEDA  
TESORERA ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL**